



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Fecha de Elaboración: lunes, 29 de septiembre de 2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: Subdirección Administrativa Recursos Financieros RN/324/2025

Oficina de Representación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RAMOS CRUZ LEANDRO ARTURO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1957/2025

Periodo: 25 y 26 de septiembre del año 2025

Lugar: Municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Objetivo de la Comisión: Atención a denuncias y visitas de investigación en materia forestal e impacto ambiental, así como recorridos de vigilancia en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México

SINTESIS: El día 25 de septiembre del año en curso en compañía de los CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Alfredo Ruíz Coutiño, Manuel de Jesús Cruz López y Elizabeth Hernández Pérez, salimos de ORPA y GT de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Teopisca, Chiapas, para realizar las actividades asignadas en cumplimiento del oficio de comisión PFPA/12/1974/2025, donde en coordinación con la Guardia Estatal Preventiva del Estado de Chiapas, y la Guardia Nacional, nos trasladamos al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales georreferenciado en las coordenadas geográficas 16° 33' 31.22" latitud norte y 92° 28' 13.2" longitud oeste, donde se deja citatorio con la C. Estela Ico Lara, en carácter de visitada, para que a las 10:00 horas del día 26 de septiembre del presente año, nos atienda la diligencia; por lo anterior el día 26 de septiembre de 2025, nos presentamos en dicho domicilio, donde se levantó acta de inspección en materia forestal número PFPA/094/0208/2025, de acuerdo a la orden de inspección número E07.SIRN.0208/2025, relacionado al Expediente Administrativo número PFPA/12.2/35.2/00061-2025. Se hace mención que el certificado de tránsito fue sellado en el ejido Villa Teopisca, municipio de Teopisca, Chiapas, donde pernoctamos. Hago mención que por el tiempo que se contó en esta comisión y por la complejidad de la operatividad, este equipo de trabajo, únicamente cubrió las actividades correspondientes al municipio de Teopisca, Chiapas. comisión

CONCLUSION: Se llevó a cabo la atención de denuncias y visitas de investigación en materia de impacto ambiental y zona federal en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México; levantando acta de inspección en materia forestal PFPA/094/0208/2025

Resultados Obtenidos: Atención a una visita de inspección en materia forestal número PFPA/094/0208/2025, en el municipio de Teopisca, Chiapas, México.

Contribución: Atención a las denuncias por daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental

Atentamente



Nombre y Firma

LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ

Vo.Bo.



Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	RACL700227000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ocosingo	Chiapas	25/09/2025	26/09/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO POR EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO	
V. OBSERVACIONES	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/1974-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de septiembre del año 2025

Ing. Leandro Arturo Ramos.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 25 y 26 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de inspección y verificación en materia Forestal e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia, en los municipios de Teopisca, Ocosingo y Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
JEFEZ/LE/EM/PT/AMN
en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena